

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN POR AVISOS.

Ante el Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa **Rol C-12909-2019**, caratulada **“ASENJO/SOTO”**, sobre juicio de cobro de pesos en procedimiento ordinario de menor cuantía, interpuesta por **RODRIGO HAROLDO ASENJO ARELLANO**, RUT 15.347.351-K. Por resolución de fecha 22 de marzo de 2024, que consta a foja 125, se ordenó notificar al demandado, don **BENJAMÍN ERWIN SOTO TORRES**, RUT 14.131.745-8, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, mediante tres avisos redactados en extractos por la Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, los que serán publicados en un diario de circulación nacional, sin perjuicio de la notificación que deba realizarse en el Diario Oficial, según el siguiente tenor:

“A la presentación de 12 de diciembre de 2023, rolante a folio 120 del cuaderno principal: Como se pide, cítese a Benjamín Erwin Soto Torres, para efectos de absolver posiciones en segunda citación, la que se celebrará al quinto día hábil después de notificado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 394 del Código de Procedimiento Civil. Respecto de la rendición de la prueba confesional, estese a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil. Atendido que, respecto del demandado y absolvente, opera la notificación de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele la presente resolución por medio de la publicación de tres avisos, en un diario de circulación nacional, sea impreso o electrónico, previa elaboración del extracto por la Sra. Secretaria del tribunal”.

Avisos legales 
cooperativa.cl

Fecha Publicación: Lunes 08 de Abril, 2024
Avisos Legales - www.cooperativa.cl
Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=186613>